Resumen de las Instrucciones de FORMACIÓN EN CENTROS 2019-2020

CONCEPTO

- Iniciativa formativa asociada al proyecto educativo de los centros (e incluida en ellos), que aglutina las demandas formativas de un amplio colectivo de profesorado, detectadas a partir del diagnóstico de necesidades formativas.
- Búsqueda de soluciones concretas encaminadas a la mejora de la práctica docente y de los resultados del alumnado, con incidencia directa en el aula y en centro.

REQUISITOS

- ☑ Hasta el 15 de octubre, la persona que ejerza la coordinación hará una propuesta a través de Séneca, que contenga los participantes y una breve exposición con la descripción del proyecto, su situación de partida, los objetivos previstos, su repercusión en el aula y centro, y apoyos y recursos necesarios.
- ☑ Nº de participantes: Al menos el 50% del claustro. Pueden participar varios centros en el mismo proyecto.
 - · Excepcionalmente y sujeto a aprobación, colectivos significativos de, al menos, 10 participantes (ANEXOI).
- 🗹 La coordinación deberá presentar el formulario de haber informado al Claustro y Consejo Escolar de su centro.
- ☑ Características: Marcada intención de cambio e innovación; producto de un análisis y reflexión compartidos, basada en el aprendizaje cooperativo, la autoformación y la autoevaluación; dirigida a mejorar la práctica docente.
- ☑ Temáticas: Ajustadas a la concreción de las líneas estratégicas de formación del III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, y a las del curso escolar. El proyecto no podrá centrarse en la concreción ni elaboración de documentos esenciales de inexcusable realización a no ser que se apliquen criterios innovadores o de actualización didáctico-pedagógica.

COMPATIBILIDADES

- ☑ Se puede **participar** en un **máximo** de **2 actividades autoformativas:** grupo de trabajo y/o formación en centros. Además, en cualquier Programa Educativo de cualquier nivel (P1 y su Formación Específica en Centro, P2 y P3) sin límite.
- ☑ Quien ejerza la coordinación de una de estas actividades, sólo podrá participar a la vez en otra.
- ☑ Se podrá coordinar una actividad autoformativa (GT o FC) y un programa educativo de cualquier nivel.

DESARROLLO

Las Formaciones en Centro contarán con una comunidad en la Plataforma Colabor@, con herramientas que facilitan el trabajo colaborativo del desarrollo del proyecto, que se compone varias fases:

- FASE PREVIA (antes del 15 de octubre): Análisis de los resultados del proceso de autoevaluación y mejora del centro y solicitud del proyecto al CEP a través del portal Séneca.
- FASE INICIAL: Se dedicará al diseño y elaboración del proyecto por todos los miembros. Hasta el 15 de noviembre la coordinación subirá el proyecto a Colabor@. El proyecto incluirá el detalle de las actuaciones y los compromisos asumidos por cada miembro.
- FASE DE DESARROLLO: Para la ejecución de las actuaciones programadas. Antes del 15 de marzo todos los miembros habrán realizado una valoración con el grado de cumplimiento y subirán los materiales a Colabor@ en Recursos/Documentos y enlaces. Antes del 15 de marzo, la coordinación realizará una memoria de progreso como resumen de las valoraciones de todos los miembros. Asimismo, valorarán las aportaciones de otras comunidades de su red formativa.
- .FASE FINAL: Antes del 31 de mayo todos los miembros harán una valoración general, con los logros, dificultades y el grado de cumplimiento, y la coordinación grabará en Colabor@ la memoria final, con los logros y actuaciones más significativas, analizando también las dificultades y propuestas de mejora. A su término, todos rellenarán la encuesta de evaluación en Séneca.
- Todas las reuniones del grupo se recogerán en actas, que serán subidas a Colabor@ en la pestaña Taller/Recursos internos.

VALORACIÓN DEL CEP

- Seguimiento: los CEP podrán reconducir o suspender aquellas formaciones en centro debido a:
 - · Un desarrollo insatisfactorio de objetivos y contenidos, o la inviabilidad de su continuidad por cualquier motivo.
 - · La inactividad en Colabor@ que se hubiera acordado entre la asesoría y la coordinación.
 - · La reducción significativa de componentes implicados.
- Evaluación: Realizada en el mes de junio por el Centro del Profesorado, teniendo en cuenta el grado de consecución de los objetivos previstos, los resultados obtenidos y el trabajo individual realizado por todos los participantes.
- **■** Reconocimiento:
 - · La coordinación: entre 40 y 90 horas.
 - . La participación: entre 30 y 80 horas.